



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 16 de noviembre de 2018

RES. DECECO N° 1119/18

Expte. N° 6917/18

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Carlos M. Joya, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las **Actividades de Capacitación** del mes de diciembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas *Actividades* están organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

Que los eventos detallados seguidamente se llevarán a cabo en el Salón Ábaco de esa Institución:

- Conferencia: "**El ajuste por inflación de los estados contables en Argentina: situación actual**", a cargo del Dr. Hernán Pablo CASINELLI a realizarse el 1 de diciembre.
- "**4ta. Jornada de Novedades Tributarias 2018**", a cargo de la Cra. Hermosinda EGÜEZ, Cra. Patricia ALTAMIRANO y Cra. Valeria SIMESSEN DE BIELKE (04/12).
- Ciclo de Capacitación FACPCE On line: "**Ley de Consenso Fiscal. Incidencia en Tributos Provinciales y Municipales. Cumplimientos por parte de las Jurisdicciones**", a cargo del Dr. Ernesto GIL BIELOUS y Dr. Antonio REPELE (06/12).

Que los encuentros académicos señalados serán de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

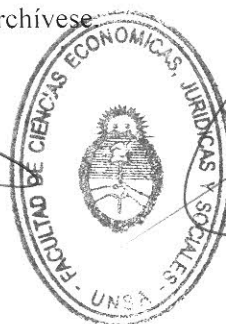
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** las "**Actividades de Capacitación**" organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se llevarán a cabo en el mes de diciembre de 2018, que se detallan seguidamente:

- Conferencia: "El ajuste por inflación de los estados contables en Argentina: situación actual".
- "4ta. Jornada de Novedades Tributarias 2018".
- Ciclo de Capacitación FACPCE On line: "Ley de Consenso Fiscal. Incidencia en Tributos Provinciales y Municipales. Cumplimientos por parte de las Jurisdicciones"

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Aig/Vvj.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llinas
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa